

## ACTA DE LA QUINCUAGESIMA TERCERA SESION DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE EL LIMON, JALISCO, ADMINISTRACIÓN 2018-2021.

En el Municipio de El Limón, Jalisco, siendo las 10:19 diez horas con diecinueve minutos del día 01 primero de marzo de 2021 dos mil veintiuno, reunidos en las instalaciones que ocupa la Casa de la Cultura de esta Cabecera Municipal, la Lic. Graciela Pérez González, Síndico Municipal, así como los C.C. Ana Lilia Ibarra Hernández, Juan Carlos Osorio Quintero, Efraín Santana Pelayo, Evelia Ramos Espinoza, Marta Guerra Horta, Leticia Ortega Ortega, Lic. Rosa María Pinal González, Lic. Erik González Covarrubias y L.C.C. Gabriel Francisco Michel Barreto, Regidores, contando con la presencia del Ing. José Raygoza Jiménez; con el objeto de celebrar la Quincuagésima Tercera Sesión del Honorable Ayuntamiento Constitucional de El Limón, Jalisco, con carácter de Extraordinaria, bajo el siguiente:

### ORDEN DEL DIA

- I. LISTA DE ASISTENCIA.
- II. DECLARACIÓN DE QUÓRUM.
- III. TOMA DE PROTESTA AL INGENIERO JOSÉ RAYGOZA JIMÉNEZ.
- IV. ELECCIÓN DE PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO.
- V. PROPUESTA Y EN SU CASO, ELECCIÓN DE SECRETARIO GENERAL.
- VI. LICENCIA DEL AGENTE MUNICIPAL DE SAN MIGUEL DE HIDALGO, MUNICIPIO DE EL LIMÓN, JALISCO.
- VII. APOYO A LOS GRUPOS DE PEREGRINOS QUE VAN AL MUNICIPIO DE TALPA DE ALLENDE, JALISCO.
- VIII. CLAUSURA.

**PRIMERO:** En relación al punto uno del orden del día, el L.C.C. Gabriel Francisco Michel Barreto, Regidor, procedió a pasar lista de asistencia de los presentes, con el objeto de verificar el Quórum legal, estando presentes 10 de los 11 integrantes del H. Ayuntamiento Constitucional, Administración 2018-2021; con fundamento en el artículo 68 tercer párrafo de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, se declara formalmente instalada la Quincuagésima Tercera Sesión Extraordinaria de Cabildo, para darle legalidad a los acuerdos que en este acto se asienten.

**SEGUNDO:** Dentro del punto dos del orden del día y habiendo constancia de la presencia de 10 diez de los 11 once integrantes en ausencia por licencia del Lic. David Michel Camarena, Presidente Municipal; el L.C.C. Gabriel Francisco Michel Barreto, Regidor; en este momento invita a los aquí presentes a ponerse de pie para proceder a tomarle la protesta de ley al Ingeniero José Raygoza Jiménez.

**TERCERO:** En cuanto al punto tres del orden del día, el Ingeniero José Raygoza Jiménez, asume el cargo de regidor suplente, de conformidad con el artículo 13 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y el arábigo 18 de la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios.

**CUARTO:** En uso de la voz, el L.C.C. Gabriel Francisco Michel Barreto, Regidor, con fundamento en los artículos 68, 69 fracción I y 71 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, abre la elección para recibir propuestas para el cargo de Presidente Municipal Interino; se recibe la propuesta del Regidor Juan Carlos Osorio Quintero, respecto a nombrar como Presidente Municipal Interino al L.C.C. Gabriel Francisco Michel Barreto, quien acepta la nominación; no habiendo otra propuesta, se somete a consideración del pleno, quienes aprueban por unanimidad, nombrar al L.C.C. Gabriel Francisco Michel Barreto, Presidente Municipal Interino.

Leticia Ortega Ortega

Evelia Ramos E.

SECRET - SECURITY INFORMATION

... the ... of ...

SECRET

- 1. ...
- 2. ...
- 3. ...
- 4. ...
- 5. ...
- 6. ...
- 7. ...
- 8. ...
- 9. ...
- 10. ...

... the ... of ...

... the ... of ...

... the ... of ...

... the ... of ...